

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2021  
COMPONENTE FOMENTO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.  
SUBCOMPONENTE DE FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS  
AGROALIMENTARIAS**

**APOYO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

**“ANÁLISIS DE INCREMENTO DEL CONSUMO DEL CAFÉ MEXICANO”**

**CONVOCATORIA**

Conforme al artículo 14 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2021. Capítulo III, **De los Proyectos Estratégicos**; se invita a **Profesionistas y/o Técnicos**, especializados en conocimientos y habilidades en buenas prácticas productivas de café, a participar en el Proyecto Estratégico, **Análisis de Incremento del Consumo del Café Mexicano.**

**BASES**

**Objetivo**

Contribuir con los productores de café a incentivar el consumo mediante la organización de talleres para la promoción del café mexicano en los mercados nacionales, así como, al fortalecimiento del sector cafetalero a través de generación de la estimación de la cosecha 2021/2022 y acompañamiento técnico en el cultivo, comercialización y promoción del café.

**Población Objetivo**

Conforme al Artículo 3 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, la población objetivo son los Productores Agrícolas y Ganaderos, que requieran incrementar la productividad de sus unidades de producción para su autoconsumo y venta de excedentes.

---

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*

---

<https://amecafe.org.mx>

Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX, Alcaldía de Benito Juárez

Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775/6797

## Cobertura

Con la implementación del proyecto se pretenden fortalecer las estrategias para incrementar la rentabilidad y bienestar del sector cafetalero nacional en los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero y San Luis Potosí. A través, de la capacitación para el reconocimiento de las cualidades organolépticas y sensoriales de su café; los diferentes tipos de tostado y molido; el envasado y etiquetado de su café; así como el análisis de costos, precios y valor de su producto.

## Características del Apoyo

Concepto de apoyo	Objetivo
1. Acompañamiento Técnico	1. Contratación de Profesionista y/o Técnicos especializados, para dar acompañamiento a productores de café en torno a la identificación de las cualidades de su producto, análisis de costos, precios y valor de su producto.

## Elegibilidad

Profesionistas y/o Técnicos especializados en conocimientos y habilidades en buenas prácticas productivas de café, con experiencia de por lo menos 3 años.

## Requisitos Generales:

1. Solicitud de apoyo (**Anexo 1**).
2. Copia legible de identificación oficial vigente (IFE/INE o pasaporte).
3. Copia legible de la CURP.
4. **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, 32-D. que no sea mayor a 90 días previos a la firma del contrato.**
5. Copia del comprobante de domicilio, cuya fecha de expedición no sea mayor a **90 días previos a la firma del contrato.**
6. Copia del Currículum Vitae actualizado, rubricado y/o firmado **con los conocimientos y habilidades demostrables en buenas prácticas productivas de café.**
7. Carta de recomendación emitida por el Sistema Producto Café Estatal.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*

8. Certificado de Vacunación contra la **COVID-19 y/o resultado del cuestionario COVID-19**, que se puede descargar en la siguiente liga: <https://test.covid19.cdmx.gob.mx/>, <https://testcoronavirus.imss.gob.mx/web/covid19/Account/Login?ReturnUrl=%2Fwebcovid19%2F>

Los profesionistas y técnicos especializados en café, interesados en coadyuvar a la realización de las acciones para la ejecución del Proyecto Estratégico y recibir el apoyo, deberán hacer su registro en línea con navegador Mozilla Firefox en: [https://amecafe.org.mx/registro\\_tecnicos/](https://amecafe.org.mx/registro_tecnicos/)

Así como, presentar los **requisitos generales solicitados y anexos**, ante AMECAFE; mediante correo electrónico a: [sca.campus@amecafe.org.mx](mailto:sca.campus@amecafe.org.mx).

**Nota:** En caso de que los archivos, con la documentación a presentar, rebasen de tamaño, podrán utilizar links de descarga de aplicaciones como **Wetransfer**, **Google drive**, o **Dropbox**.

Una vez que el técnico interesado haya realizado su registro en línea y acreditado los requisitos de elegibilidad, establecidos en la presente convocatoria, recibirá por parte de la AMECAFE como Instancia Ejecutora, un acuse de recibo con un número de folio, que deberá conservar para el seguimiento y conclusión del trámite.

En caso de no cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos o que algún documento resulte ilegible, no recibirá acuse de recibo y su solicitud no podrá ser aceptada

#### **Publicación de Resultados:**

En un plazo no mayor a 5 días hábiles después del cierre de la presente convocatoria y una vez que la AMECAFE, en su carácter de IE, evalúe el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos para el Proyecto, se publicará la relación de Folios con dictamen positivo y/o negativo según sea el caso.

Para las solicitudes dictaminadas positivamente por la Instancia Ejecutora, ésta enviará al solicitante la Carta Autorización del Apoyo (ANEXO 4). Así como las indicaciones para iniciar el proceso y términos de la contratación; productos a entregar y las indicaciones para presentarse a un taller de capacitación previo a su programa de trabajo de atención a los productores.

---

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*

---

<https://amecafe.org.mx>

Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX, Alcaldía de Benito Juárez

Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775/6797

La Unidad Responsable por sí misma o a través de la Instancia Ejecutora (AMECAFÉ) realizará acciones de supervisión, con el fin de que se monitoree el cumplimiento a lo establecido en el Proyecto Estratégico.

Oficina de AMECAFÉ: Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX ,  
Alcaldía de Benito Juárez. Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775/6797.  
<https://amecafe.org.mx> ; [sca.campus@amecafe.org.mx](mailto:sca.campus@amecafe.org.mx)

**Apertura/cierre registro y recepción de documentos:**

Registro de solicitudes y recepción de documentos hasta el 9 diciembre de 2021.

**Atentamente**



---

**Lic. Anuario Luis Herrera Solís**  
Coordinador Ejecutivo de AMECAFÉ  
Y Representante No Gubernamental  
del Comité Nacional Sistema Producto Café

---

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*

---

<https://amecafe.org.mx>

Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX , Alcaldía de Benito Juárez

Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775/6797

**ANEXO 1. SOLICITUD DEL PROYECTO ESTRATÉGICO “ANÁLISIS DE INCREMENTO DE CONSUMO DEL CAFÉ MEXICANO”**

**1. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre del Solicitante:	<input type="text"/>		
RFC con homoclave	<input type="text"/>		
Dirección (Calle y número):	<input type="text"/>		
Colonia/Localidad:	<input type="text"/>	Municipio:	<input type="text"/>
Estado:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>		
Teléfono fijo:	<input type="text"/>	Número de celular:	<input type="text"/>

**2. INFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE APOYO SOLICITADO**

Concepto de apoyo	Indique con “X” Concepto a solicitar
1. Acompañamiento Técnico a productores de café, en torno a la identificación de las cualidades de su producto, análisis de costos, precios y valor de su producto.	

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”*

**Observaciones (en su caso)**

---

---

**3. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SOLICITANTE**

---

**Nombre completo y firma**

**4. NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y CARGO DEL FUNCIONARIO RECEPTOR (AMECAFÉ)**

---

**Nombre completo y firma**

**Sello de la instancia ejecutora**

---

**Lugar y Fecha**

“Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales “base de datos de beneficiarios de programas de apoyo” con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cuya finalidad es proporcionar información sobre los beneficiarios de los diversos programas de incentivo, a efecto de dar protección a los datos de los beneficiarios de los apoyos de los programas y componentes.

***“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”***

---

---

<https://amecafe.org.mx>

Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX , Alcaldía de Benito Juárez

Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775/6797

**ANEXO 4. CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO “ANÁLISIS DE INCREMENTO DEL CONSUMO DEL CAFÉ MEXICANO”**

Fecha de Emisión: \_\_\_\_\_

Folio de Registro del solicitante: \_\_\_\_\_

Nombre del beneficiario \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que <<nombre de la instancia ejecutora>> en su calidad de Instancia Ejecutora, del Proyecto estratégico “ANÁLISIS DE INCREMENTO DEL CONSUMO DEL CAFÉ MEXICANO”, facultad conferida por la Dirección General de Fomento a la Agricultura (DGFA), como Unidad Responsable, le manifiesta que en virtud de cumplir con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en el PROYECTO ESTRATÉGICO y haber obtenido un dictamen positivo, se autoriza su solicitud con registro de solicitud \_\_\_\_\_, para recibir el apoyo de recursos federales para los conceptos que a continuación se describen:

Concepto de apoyo	APOYO AUTORIZADO
1. Acompañamiento Técnico a productores de café, en torno a la identificación de las cualidades de su producto, análisis de costos, precios y valor de su producto.	
<b>TOTAL</b>	

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTANCIA EJECUTORA**

**Sello de la instancia ejecutora**

\_\_\_\_\_  
**Lugar y Fecha**

“Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el sistema de datos personales “base de datos de beneficiarios de programas de apoyo” con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y cuya finalidad es proporcionar información sobre los beneficiarios de los diversos programas de incentivo, a efecto de dar protección a los datos de los beneficiarios de los apoyos de los programas y componentes.

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”**

<https://amecafe.org.mx>

Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Navarte, C.P. 03600, CDMX , Alcaldía de Benito Juárez

Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775/6797